PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 07/2011

AD-REFERENDUM A LA APROBACION PRESUPUESTARIA

***"CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES – GRUPO N° 5-6"* - ID Nº224.535**
Contrato de Préstamo BID Nº 2222/OC-PR

ACTA DE ADJUDICACION DE PROPUESTA DE PRECIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las once horas se reúnen en Sala de Reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) los miembros del **Comité de Evaluación,** conformado por Resolución SENASA Nº 1.043/2011 de fecha 05 de octubre de 2011, a los efectos de evaluar las propuestas recibidas en el marco del **PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 07/2011 – PAYSRI BID. *AD-REFERENDUM A LA APROBACION PRESUPUESTARIA "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES – GRUPO N° 5-6"* - ID Nº224.535 - Contrato de Préstamo BID Nº 2222/OC-PR**

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **Lic. Mirian Lorena Mancuello Medina,** Representante de la Dirección General del SENASA
- **Abog. Fabiola Vera,** Representante de la Asesoría Jurídica SENASA
- **Lic. Rodrigo Ibarrola,** Representante del Departamento de Contrato y Adquisiciones SENASA
- **Lic. Lorena Escalante Chaparro**, Coordinadora Adquisiciones, UCP FAPEP BID 2283/OC-PR
- **Ing. Edgar Alfonso Galarza Jara**, Representante Coordinador Ambiental, UCP FAPEP BID 2283/OC-PR
- **Ing. Cynthia Gisela Aveiro Díaz,** Asistente Coordinación Técnica, UCP FAPEP BID 2283/OC-PR
- **Ing. Jorge Ramón Molinas Noveri,** Especialista Supervisor de Obras – Área Técnica, UCP FAPEP BID 2283/OC-PR
- **Ing. Juan Oscar Huerta Delgado,** Coordinador Técnico, UCP FAPEP BID 2283/OC-PR
- **Ing. Álvaro José Carrón Gamarra,** Especialista Ambiental – Asistente Técnico, UCP FAPEP BID 2283/OC-PR

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se expone el resultado de la Evaluación de la Propuesta de Precios presentada por los Oferentes que han calificado en la etapa de Propuesta Técnica en el llamado de la referencia, realizada por el Comité de Evaluación nombrada por Resolución SENASA Nº 1.043/2011 de fecha 05 de Octubre de 2011.

Luego de que el BID emitiera la No Objeción al proceso de Evaluación Técnica, bajo la nomenclatura BID Nº CPR/C/2011/3210, de fecha 05 de Diciembre de 2011, se procedió a cursar invitación a las firmas: **a) Consorcio CONSICOM, b) Consorcio EUROESTUDIOS - CIALPA, c) Consorcio SEINCO - HIDROCONTROL SA, d) Consorcio ICASA-INTEC, e) Consorcio CASER**, quienes han calificado técnicamente, estableciéndose como fecha de Apertura de Sobres Nº 2 de la Propuesta de Precios, el día Miércoles 07 de Diciembre de 2010, a las 11:00 horas.

Se aclara que el sistema de Evaluación de la Propuesta de Precios es basada bajo la modalidad de Selección Basada por Menor Costo (SBMC), conforme a lo establecido en los Términos de Referencias del presente llamado de Pedido de Propuesta Nº 07/2011.

II. APERTURA DE PROPUESTA DE PRECIO

De acuerdo al Acta de Apertura de Propuesta de Precios, de fecha 07 de Diciembre de 2011 (Anexo 1 Acta de Apertura), realizada en el Departamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Sección Licitaciones del SENASA, se procedió a la apertura de las propuestas de precios de la empresa calificada y que han sido habilitadas.

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.
Jefe de Compras Menores y Locaciones - D.C.A. - Senasa

Lic. Mirian L. Mancuello M.
Directora de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria

Las propuestas de precios abiertas y leída fue la siguiente:

N°	OFERENTES	NACIONALIDAD	MONTO TOTAL OFERTADO NO INCLUYE IMPUESTO
1	Consorcio CONSICOM	Paraguay	US$. 300.600.-
2	Consorcio ICASA-INTEC	Paraguay	Gs. 813.801.395.-
3	Consorcio EUROESTUDIOS - CIALPA	España	Gs. 719.339.520.-
4	Consorcio SEINCO - HIDROCONTROL SA	Uruguay	Gs. 861.888.000.-
5	Consorcio CASER	Bolivia	Gs. 825.094.800.-

III. EVALUACIÓN DE OFERTA DE PROPUESTA DE PRECIO

a) Para la evaluación de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas el cual dice: *"...ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto..."*, considerando este punto las ofertas de precio para la comparación final son las leídas en el Acto de Apertura de las Ofertas de Propuestas de Precio.

b) A continuación se mencionan las Propuestas de Precios de las firmas que han participado en el Acta de Apertura:

- **Consorcio CONSICOM:** oferta por un monto total de US$ 300.600.- (Dólares Americanos Trescientos mil seiscientos), y conforme lo establecido en el Pliego del Pedido de Propuestas Nº 7 del presente llamado, en su "***Sección de Instrucciones para los Consultores, Hoja de Datos, Numeral 5.6 La moneda única para la conversión de precios es: Guaraníes. La fuente oficial de la tasa de cambio es: la de referencia registrada por el Banco Central del Paraguay. (www.bcp.gov.py) y emitida por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto. División Operaciones del Banco Central del Paraguay. La fecha de las tasas de cambio es: decimocuarto día hábil antes de la presentación de las propuesta"s.*** Por consiguiente se procede a realizar la conversión en moneda Guaraníes a una tasa cambiaria de Gs. 4.203 (Ver Anexo Cotización del día 19-10-2011 expedida por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay), arrojando un resultado de Gs. 1.263.421.800.- (Guaraníes Mil doscientos sesenta y tres millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos) esta cifra no incluye todos los impuestos locales que serán identificados durante las negociaciones y serán agregados a la cifra anterior, conforme a su ***Formulario PR-1 Presentación de la Propuesta de Precios y Formulario PR-2 Resumen de Precio***. La misma cumple con los requisitos establecidos en cuanto a forma y presentación de propuesta exigido en el pliego de Pedido de Propuesta Nº 07/2011.

- **Consorcio ICASA-INTEC:** oferta por un monto total de Gs. 813.801.395.- (Guaraníes Ochocientos trece millones ochocientos un mil trescientos noventa y cinco) esta cifra no incluye todos los impuestos locales que serán identificados durante las negociaciones y serán agregados a la cifra anterior, conforme a su ***Formulario PR-1 Presentación de la Propuesta de Precios y Formulario PR-2 Resumen de Precio***. La misma cumple con los requisitos establecidos en cuanto a forma y presentación de propuesta exigido en el pliego de Pedido de Propuesta Nº 07/2011.

- **Consorcio EUROESTUDIOS - CIALPA:** oferta por un monto total de Gs. 719.339.520.- (Guaraníes Setecientos diez y nueve millones trescientos treinta y nueve mil quinientos veinte) esta cifra no incluye todos los impuestos locales que serán identificados durante las negociaciones y serán agregados a la cifra anterior, conforme a su ***Formulario PR-1 Presentación de la Propuesta de Precios y Formulario PR-2 Resumen de Precio***. La misma cumple con los requisitos establecidos en cuanto a forma y presentación de propuesta exigido en el pliego de Pedido de Propuesta Nº 07/2011.

- **Consorcio SEINCO - HIDROCONTROL SA:** oferta por un monto total de Gs. 861.888.000.- (Guaraníes Ochocientos sesenta y un millones ochocientos ochenta y ocho mil) esta cifra no incluye todos los impuestos locales que serán identificados durante las negociaciones y serán agregados a la cifra anterior, conforme a su ***Formulario PR-1 Presentación de la Propuesta de Precios y Formulario PR-2 Resumen de Precio***. La misma cumple con los requisitos establecidos en cuanto a forma y presentación de propuesta exigido en el pliego de Pedido de Propuesta Nº 07/2011.

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Mirian L. Mancuello M.
Director de Asuntos Sociales y Organizacional
SENASA

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.
Jefe de Compras Menores y Locaciones - D.C.A. - Senasa

- **Consorcio CASER:** oferta por un monto total de Gs. 825.094.800.- (Guaraníes Ochocientos veinticinco millones noventa y cuatro mil ochocientos) esta cifra no incluye todos los impuestos locales que serán identificados durante las negociaciones y serán agregados a la cifra anterior, conforme a su ***Formulario PR-1 Presentación de la Propuesta de Precios y Formulario PR-2 Resumen de Precio***. La misma cumple con los requisitos establecidos en cuanto a forma y presentación de propuesta exigido en el pliego de Pedido de Propuesta Nº 07/2011

IV. CONSIDERACIONES FINALES A LA EVALUACION DE OFERTA DE PROPUESTA DE PRECIO

a. Considerando lo mencionado más arriba el precio más bajo corresponde a la propuesta presentada por el **Consorcio EUROESTUDIOS - CIALPA,** siendo el monto total de su oferta el siguiente: **Gs. 719.339.520.- (Guaraníes Setecientos diez y nueve millones trescientos treinta y nueve mil quinientos veinte).** Dicho monto total no incluyen el monto del tributo, tasa y /o impuesto, conforme a lo establecido en la Sección II – Instrucciones a los Consultores, Hoja de Datos, Numeral 3.7. *"....Los montos de los impuestos, en los casos que se indican a continuación, no deberán ser incluidos en la propuesta de precio puesto que no serán evaluados. ..."*; por la cual se procede a transcribir lo resuelto en la negociación con la firma consultora, conforme al **Acta de Negociación** de fecha 09 de Diciembre de 2011, y que a continuación se detalla:

Detalle	Monto Gs
Monto expresado en el Formulario PR-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, sin impuestos	719.339.520
Se incluye los impuestos detallados en el Numeral 3.7 de la Sección II -Hoja de Datos	
2% (dos por ciento) en concepto del Impuesto a la renta sobre actividades comerciales, industriales y servicios (IRACIS).	14.739.356
10% (diez por ciento) en concepto de Impuesto al Valor Agregado. El Comitente, en su carácter de agente de retención deducirá el 30% de dicho impuesto al momento del pago.	73.696.779
0,4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el monto de Contrato, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 100° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. El Comitente, en su carácter de agente de retención deducirá el 100% de dicho impuesto al momento del pago	2.888.914
TOTAL MONTO DEL CONTRATO	**810.664.569**

El monto total del Contrato, incluidos todos los impuestos, queda fijo en **Gs. 810.664.569.- (Guaraníes Ochocientos diez millones, seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y nueve)**.-

b. **Reemplazo del Personal y Calendario de Actividades del Personal – Formulario TEC-7**
Conforme a lo solicitado en el Acta de Negociación para el presente llamado, el Consorcio **EUROESTUDIOS S.L. – CIALPA S.A.;** procedió a remitir en fecha 12 de diciembre de 2011, las correcciones solicitadas y que a continuación se detallan:

1) Cambio del Fiscal Civil Nº 2 Ing. Dionisio Paniagua. El oferente ha reemplazado por el profesional Ing. Cira Lidia Cardozo Dinatale. La misma califica conforme a los requerimientos exigidos para el presente llamado (Ver Planilla de Evaluación Anexo)

2) Ajuste de asignación de los personales claves – mes/hombre, Fiscales Civiles Nº 1, 2 y 3, a un total de 8 meses cada uno. El oferente ha cumplido con este requerimiento exigido. (Ver Calendario de Actividades del Personal – Formulario TEC-7 ajustado)

Lic. Mancuello M. Directora de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria SENASA

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A. Jefe de Compras Menores y Locaciones - D.C.A. - Senasa

Abog. Fabiola V. Asesoría Jurídica SENASA

VI. CONCLUSION

Por tanto y considerando todos los requisitos establecidos en el Pedido de Propuestas; y conforme a los Criterios de Evaluación de la Sección II Numeral 5 y siguientes, este **Comité de Evaluación recomienda**:

1. Elevar a consideración de la Máxima Autoridad la presente Propuesta de Adjudicación del servicio para la realización de CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES – GRUPO N° 5 y 6" - ID Nº224.535 - Contrato de Préstamo BID Nº 2222/OC-PR, al Consorcio **EUROESTUDIOS S.L. – CIALPA S.A.**, de conformidad a la calificación final de la ***Propuesta Técnica***, y lo resuelto en el ***Acto de Negociación*** (Anexo I – Acta de Negociación) y la presente evaluación de Propuesta de Precios
2. Comunicar a la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) lo actuado por este Comité
3. Proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de la Propuesta de Precio del **PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 07/2011 – PAYSRI BID. *AD-REFERENDUM A LA APROBACION PRESUPUESTARIA "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES – GRUPO N° 5-6"* - ID Nº224.535 - Contrato de Préstamo BID Nº 2222/OC-PR,** suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Lic. MIRIAN LORENA MANCUELLO MEDINA
Representante
Dirección General del SENASA

Abog. FABIOLA VERA
Representante
Asesoría Jurídica SENASA

C.P. RUTH LORENA ESCALANTE CHAPARRO
Representante de la Coordinación Adquisiciones
UCP FAPEP BID 2283/OC-PR

Ing. EDGAR ALFONSO GALARZA JARA
Representante de la Coordinación Ambiental
UCP FAPEP BID 2283/OC-PR

Ing. CYNTHIA GISELA AVEIRO DÍAZ
Representante de la Coordinación Ambiental - Asistente
UCP FAPEP BID 2283/OC-PR

Ing. JORGE RAMÓN MOLINAS NOVERI
Representante del Área Técnica - Supervisor de Obras
UCP FAPEP BID 2283/OC-PR

Ing. JUAN OSCAR HUERTA DELGADO
Representante de la Coordinación Técnica
UCP FAPEP BID 2283/OC-PR

Ing. ÁLVARO JOSÉ CARRÓN GAMARRA
Representante Especialista Ambiental – Asistente Técnico
UCP FAPEP BID 2283/OC-PR

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.
Jefe de Compras Menores y Locaciones - D.C.A. - Senasa

Lic. RODRIGO IBARROLA
Representante
Departamento de Contrato y Adquisiciones del SENASA

ANEXO

PP Nº 07/2011 – PAYSRI BID - AD REFERENDUM

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES - GRUPO 5 y 6

CALIFICACIONES GENERALES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTAS: FISCAL CIVIL Nº 3

PROFESIONAL:	ING. CIRA LIDIA CARDOZO DINATALE	NACIONALIDAD DEL PROFESIONAL:	Paraguaya	TÍTULO UNIVERSITARIO / AÑO:	Ing. Civil	1989	OFERENTE:	CONSORCIO EUROESTUDIOS - CIALPA (España)

FORMACION ACADEMICA (10%)	FOLIO Nº	CRITERIOS		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	OBSERVACIÓN	PUNTAJE SOBRE 100	PONDERACION 10%
		FORMACION ACADEMICA(10%)	Se otorgará el puntaje asignado a los profesionales que cuenten con estudios de maestría correspondiente al campo específico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a estudios de maestría se calificarán cursos especialización con una duración de 120 horas lectivas que acumulados sumen 480 horas, y que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas.						0	-

EXPERIENCIA GENERAL (25%)	FOLIO Nº	CRITERIOS		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 8 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 6 AÑOS Y MENOR A 8 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS	EXPERIENCIA MENOR A 4 AÑOS	PORCENTAJE SOBRE 100	PONDERACION 25%
		EXPERIENCIA GENERAL (25%)	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al profesional que tenga ocho (8) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 50% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario	**22**				100	25,00
			OBSERVACIONES:						

EXPERIENCIA ESPECIFICA(60 %)	FOLIO Nº	CRITERIOS		DESCRIPCIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	OBSERVACIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE SOBRE 100	PONDERACION 60%
		EXPERIENCIA ESPECIFICA(60%)	Se otorgara 20% por cada sistema, hasta un máximo de 100%. Se entenderá como experiencia específica, **Fiscal Civil:** ***trabajos de fiscalización o residencia en obras de la construcciónde sistemas de abastecimiento de agua.***	Abastecimiento de Agua en 15 Comunidades Indígenas (2003/2004) con el SENASA, Firma Contratante CIALPA SA - Cargo: Fiscal Residente de Obras	Fiscal Civil	No Presenta Certificado	5	100	60,00
				Fiscalizacion de Sistemas de Abastecimiento de Agua en 40 Comunidades en la Región Oriental (2004) con el SENASA, Firma Contratante CIALPA SA - Cargo: Fiscal Residente de Obras	Fiscal Civil	No Presenta Certificado			
				Fiscalizacion de Sistemas de Abastecimiento de Agua en 23 Comunidades en la Región Oriental (2000) con el SENASA, Firma Contratante CIALPA SA - Cargo: Fiscal Residente de Obras	Fiscal Civil	No Presenta Certificado			
				Diseño de Ingeniería y Fiscalizacion de Sistemas de Abastecimiento de Agua en 56 Comunidades en la Región Oriental (2004/2007) con el SENASA, Firma Contratante Consorcio Ysyry - Cargo: Fiscal Residente de Obras	Fiscal Civil	No Presenta Certificado			
				Fiscalizacion de Sistemas de Abastecimiento de Agua y distribución individual de aguas servidas en 50 Comunidades en la Región Oriental (2005/2006) con el SENASA, Firma Contratante Consorcio Ykua Pora - Cargo: Fiscal Residente de Obras	Fiscal Civil	No Presenta Certificado			
			OBSERVACIONES:	**Cambio del Fiscal Civil Nº 2 Ing. Dionisio Paniagua. El oferente ha reemplazado por el profesional Ing. Cira Lidia Cardozo Dinatale. La misma califica conforme a los requerimientos exigidos para el presente llamado**					

EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)		CRITERIOS		CONOCIMIENTO DEL IDIOMA GUARANI		TRABAJOS REALIZADOS EN AMERICA LATINA		PORCENTAJE SOBRE 100	PONDERACION 5%
				SI	NO	SI	NO		
		EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	Se otorgará el 50 % de la puntuación al profesional y/oespecialistaque haya realizado por lo menos un (1) trabajo específico en América Latina. Se otorgara el 50% de la puntuación al profesional y/o especialista que demuestre tener conocimiento del idioma español y guaraní, por lo menos hablado. Si el profesional y/o especialista no conoce el idioma Español y/o Guaraní, deberá contar con traductor	√		√		100	5,00
			OBSERVACIONES:						
									90,00

Lic. Miriam L. Mancuello M.
Directora de Asuntos Sociales y Organización Comunitaria
SENASA

Ing. Paola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.
Jefe de Compras Menores y Locaciones - D.C.A. - Senasa